

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO N° 126

FECHA DE ESTADO: 24/11/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2015-00091-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOCIAL COOP	JUAN CARLOS ZULUAGA ECHEVERRY	23/11/21	AUTO MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO
17-174-40-89-004-2021-00050-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JUAN CARLOS CASTAÑO RAMIREZ	23/11/21	AUTO MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 de la mañana.


MARIANA STOLTZE ARIAS
-SECRETARIA-